



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio por los hechos acaecidos en la Comisaría 6ª de Merlo que le costaron la vida al joven Fabián Gorosito de 19 años.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La información que tenemos a través de los medios de comunicación es muy preocupante. Las crónicas policiales nos sorprenden nuevamente con un caso de abuso de poder por parte de la policía de nuestra provincia.

En este caso nos referimos a la Comisaría 6ª de Mariano Acosta, partido de Merlo. Miembros de la fuerza que prestaban servicios en dicha dependencia torturaron y terminaron con la vida de Fabián Gorosito. Las primeras investigaciones que trascendieron nos hablan de torturas previas a la muerte de este joven, cosa que es inadmisibles, y en la que todos tenemos que encender una luz de alerta y comenzar a trabajar, ya que después de casi tres décadas de democracia no podemos dejar pasar por alto estas atrocidades.

Fabián Gorosito todavía no había cumplido veinte años, es decir, nació y vivió en democracia. Él no sabía, salvo lo que le hubieran comentado o se hubiera informado, lo que ocurría en los oscuros años de nuestra historia. El no vivió las torturas y la desaparición de 30.000 argentinos en manos de las fuerzas armadas. El no vivió los denodados esfuerzos de miles de Argentinos por saber el paradero de sus familiares o simplemente de compatriotas, trabajo que llevaban adelante las madres y abuelas de Plaza de Mayo, como así también organismos como la APDH.

Hoy hablamos, conmemoramos, festejamos, agradecemos el trabajo realizado por estos hombres y mujeres que jugándose la vida se presentaban a la justicia en busca del paradero de otros hombres y mujeres. Tristemente actitudes de hombres de las fuerzas de seguridad no recuerdan esas épocas. Debemos denodadamente trabajar para que esto no vuelva a ocurrir *Nunca Más*.

La policía de la Provincia de Buenos Aires no puede ni debe permitir que hombres de sus filas vuelvan a perpetrar crímenes. Deben ser los primeros en denunciarlos. Pero nosotros, los legisladores, la política, debemos brindarle un marco legal a los buenos policías para que puedan ser artífices de la depuración de la fuerza. Debemos llevar a la división de asuntos internos a un lugar donde sea muy importante



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



su trabajo, que el mismo sea reconocido, avalado y premiado por su esfuerzo. Hoy aunque cueste decirlo, no es así. En esta Honorable Cámara hay un proyecto de Ley del Diputado Jano que apunta en ese sentido creando una institución con control civil que investigue los delitos cometidos por personal policial. Debemos a estas instituciones dotarlas de presupuesto para que puedan llevar adelante su finalidad con herramientas tecnológicas y con personal suficiente para que puedan controlar a la totalidad de la fuerza.

Debemos aclarar que felicitamos, en este caso, la rapidez con la actuó el Ministerio de Justicia y Seguridad para separar a todo el personal de dicha dependencia. Es un paso adelante, debemos acompañarlo y profundizarlo. No le devuelve a esta familia a su ser querido, pero es una muestra de autoridad y compromiso que nos ayuda al resto de los bonaerenses a comenzar a creer y confiar en las instituciones. La familia dijo públicamente que *"Esa tarde lo encontramos sin vida en un campo y cuando fuimos a la Policía nos dijeron que estaba borracho y se cayó a la zanja, pero no era profunda así que no podía ahogarse. Tenía su celular, la billetera con plata. No vinieron los peritos ni nadie a ver el cuerpo"*. Es inconcebible que a esta familia en el lugar donde debían garantizarle la seguridad los hubieran tratado así.

Señor Presidente, como dijimos anteriormente Fabián era muy joven, tenía toda su vida por delante y no conocía de las violaciones a los derechos humanos de la dictadura. Para Fabián no existieron los derechos humanos, estos derechos fundamentales del hombre no fueron respetados por nadie, los derechos humanos no llegaron a salvar a Fabián del derecho humano más preciado que es el derecho a la vida.

Es por todo lo expuesto que solicito a los Señores Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.